



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 17 de Abril de 2.009

Exp-Exa N° 8.112/ 2009

RESCD-EXA: 120/2009

VISTO:

Que el Departamento de Informática, ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo docente, en el marco del Programa "Proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos", convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta cuyo detalle y características son las que se indica seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Departamento: INFORMÁTICA

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Dedicación: EXCLUSIVA

Asignatura: ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN

Carreras: Lic. en Análisis de Sistemas (Plan 1.997)

CONSIDERANDO:

La Res. C:S: N° 661/88 y sus modificatorias;

Que de acuerdo a lo dictaminado por las respectivas Comisiones Internas (Hacienda y de Docencia e Investigación) y Departamento de Personal, éste Consejo Directivo resuelve se proceda en tal sentido y se obre conforme a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento antes mencionado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 08/04/09;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos antes mencionado, el cargo según detalle seguidamente explicitado:

Cantidad: 1 (uno)

Departamento: INFORMÁTICA

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Dedicación: EXCLUSIVA

Asignatura: ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN

Carreras: Lic. en Análisis de Sistemas (Plan 1.997)

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1° , a los docentes que se mencionan:

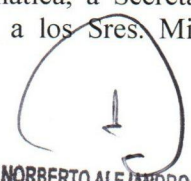
TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Lic. Juan Larré Barroso ♦ Mag. Gustavo Daniel Gil ♦ Lic. Gabriel Mariano Pagés 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ C.U. Claudio Ariel Vargas ♦ C.U. Raúl Martín Díaz ♦ Lic. Daniel Alfredo Chelela ♦ Lic. Guillermo Esteban Villanueva ♦ Lic. Edgar Ariel Rivera ♦ Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Departamento de Informática, a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección General Administrativa Académica, a los Sres. Miembros del Jurado y emítase la pertinente Resolución. Cumplido **RESÉRVESE**.

DDN
mpc


Prof. MARÍA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS